

Memorando Nro. IESS-CSC-BC-DM-2023-2646-M

Bahía De Caráquez, 18 de abril de 2023

PARA: Sr. Ing. Jesus Stalin Garcia Parraga
Contador Publico Autorizado Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sra. Ing. Viviana Gabriela Quijije Garcia
Auxiliar de Contabilidad

Sr. Lcdo. Paul Iván Bermeo Mera
Guardalmacen de Bienes Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Srta. Ing. María Magdalena Roldán Vélez
Responsable de Compras Públicas Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sr. Ing. Freddy Ignacio Loor Delgado
Responsable de Servicios Generales Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sr. Carlos Javier Reyes Garcia
Oficinista Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Srta. Lcda. Laura Ariana Intriago Sabando
Responsable de Enfermeria Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sr. Ing. Wilmer Eleodoro Loor Zamora
Analista Informático 2

Sr. Juan Carlos Chabesta Bravo
Enfermero 3 Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sra. Lcda. Juliana Angelica Lucas Posligua
Lcda. Enfermeria

Sr. Ing. Francisco Javier Loor Gilces
Informático

Sr. Dr. Yandry Howard Delgado Moreira
Medico General

Sr. Lcdo. Jhon Javier Espinoza Sánchez
Responsable del Área de Imagenología Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sra. Lcda. Rosa Ines Paredes Ayong
Oficinista

Sra. Dra. Cristina Alexandra Falcones Laaz
Responsable Farmacia Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sr. Ing. Jesus Humberto Barreto Mendoza
Responsable de Estadística Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sra. Lcda. Adita Adriana Luca Salazar
Visitadora Social

Memorando Nro. IESS-CSC-BC-DM-2023-2646-M

Bahía De Caráquez, 18 de abril de 2023

Sra. Med. Gema Gabriela Barrezueta Tumbaco
Médico Residente Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Srta. Ing. Gema Amarilis Barreiro Mendoza
Oficinista

Sra. Alba Cecibel Aguilar Espinoza
Oficinista

Sr. Lcdo. Miguel Antonio Aldaz Medranda
Enfermero 3, Centro de Salud C Bahía de Caráquez

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN BORRADOR DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CSC
BAHIA DE CARAQUEZ

De mi consideración:

Dando cumplimiento a cronograma de rendición me permito anexar para conocimiento el Borrador de la SOCIALIZACIÓN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS correspondiente a este Centro de Salud.

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso."

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Memorando Nro. IESS-CSC-BC-DM-2023-2646-M

Bahía De Caráquez, 18 de abril de 2023

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Frank Stalin Vinces Vinuesa

DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD C BAHÍA DE CARÁQUEZ, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls
- informe_rc_cs_c_bahía_de_caráquez.rar

Copia:

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Sr. Mgs. Alexander Roberto Loor Giler
Unidad Provincial de Planificación Manabí

Sra. Lcda. Tania Annabel Veliz Pinargote
Oficinista